

## ANEXO: PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. **Jorge Pastor Santos**, con DNI número 05.211.921 Y, actuando en representación de la empresa **Tecnología para Diagnóstico e Investigación, S. A.** con CIF A78840931, se compromete a realizar el contrato con número de expediente: **582024049900 "Cualificación de Áreas Limpias, Pórticos, Cabinas de Flujo Laminar, Cabinas de Seguridad Biológica y Ducha de Aire"**, con arreglo al siguiente detalle y condiciones:

- Criterio 1 \_ Precio: 90%

Base imponible:	<b>18.441,51 €</b> <i>_Dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y un euros con cincuenta y un céntimos de euro_</i>
Impuesto: -IVA 21%-	<b>3.872,72 €</b> <i>_Tres mil ochocientos setenta y dos euros con setenta y dos céntimos de euro_</i>
Importe total de la oferta:	<b>22.314,23 €</b> <i>_Veintidós mil trescientos catorce euros con veintitrés céntimos de euro_</i>

- Criterio 2 \_ Segunda Cualificación Sin Coste: 10%

**SE INCLUYE** la realización de una segunda cualificación gratuita de un pórtico, cabina, cabina de seguridad biológica o ducha de aire que pudiera obtener una valoración desfavorable en la cualificación inicial, sin coste para el Instituto.

**SI**

Todo ello de conformidad con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas del correspondiente pliego, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, así como autorizar a la mesa y al órgano de contratación a consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en las listas oficiales de operadores económicos de un Estado miembro de la Unión Europea.

Calle José Echegaray, 8 Local 1-3 Parque Empresarial Casablanca I 28100 – Alcobendas. Madrid, Spain

☎ +34 91 662 44 73 📠 +34 91 662 44 69 🌐 www.tdi.es ✉ ventas@tdi.es

De acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la LCSP, para la elaboración de la proposición económica se han tenido en cuenta la información sobre las obligaciones relativas a la fiscalidad, protección del medio ambiente, empleo y condiciones laborales y de contratar a un porcentaje específico de personas con discapacidad.

El plazo de validez de esta oferta es de DOS meses.

En Madrid a 12 de Julio de 2024

**Firma**

D. Jorge Pastor Santos  
Dirección General